



Resolución Jefatural N°012 -2009-GRC-ORDNSCYDC Gobierno Regional del Callao

Callao, 13 JUL. 2009

VISTOS:

El Memorando N° 177-2009-REGION CALLAO/ORDNSCYDC de fecha 11 de Mayo de 2009, Informe N° 227-2009-GRC/GRPPAT-OP de fecha 18 de Mayo de 2009, el Memorando N° 422-2009-REGIONCALLAO/ORDNSCYDC de fecha 19 de Mayo de 2009, el Informe N° 114-2009-CALLAO-GRC/GA-OL-BCT de fecha 25 de Junio de 2009, el Informe N° 579-2009-GRC/GA-OL de fecha 30 de Junio de 2009, el Memorando N° 283-2009-REGION CALLAO/ORDNSCYDC de fecha 02 de Julio de 2009, el Informe N° 989-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 07 de Julio de 2009, el Memorando N° 1032-2009-GRC/GRPPAT de fecha 07 de Julio de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando de Vistos, la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la evaluación y aprobación de la Actividad **"SEÑALIZACION DE VIAS DE EVACUACION Y ZONAS SEGURAS ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO 2009"** cuyo Objetivo para el 2009 es de promover condiciones de acción y reacción en caso de desastres y emergencias en el ámbito del Gobierno Regional del Callao, mediante la identificación de las vías de evacuación y zonas seguras y la mejora continua del sistema de alertas tempranas, en las zonas de alto riesgo ante tsunamis; fortaleciendo el accionar del Sistema Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, con una ejecución de cuatro meses;

Que, mediante el Informe de Vistos, la Oficina de Planificación, concluye que la Actividad: **"SEÑALIZACION DE VIAS DE EVACUACION Y ZONAS SEGURAS ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO 2009"** presenta un costo estimado sustentado en el Expediente de la Actividad en base a acciones y cobertura esperada, siendo consistente con el planteamiento de objetivos e indicador, por lo que se señala que la actividad es coherente con los objetivos del Plan Anual 2009;

Que, mediante el Informe de Vistos, la Oficina de Logística, concluye que se ha obtenido como Valor Referencial para la Actividad denominada **"SEÑALIZACION DE VIAS DE EVACUACION Y ZONAS SEGURAS ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO 2009"**, el monto total, a razón de precios unitarios, de **S/. 337,156.40** (Trescientos Treinta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Seis con 40/100 nuevos soles) incluido los impuestos y otros gastos que correspondan con precios al mes de Junio de 2009;

Que, mediante el Informe de Vistos, la Oficina de Presupuesto y Tributación, concluye que la Actividad: **"SEÑALIZACION DE VIAS DE EVACUACION Y ZONAS SEGURAS ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO 2009"**, será atendida mediante una modificación presupuestal, y consigna la correspondiente cadena funcional presupuestal;

Que, la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil ha elaborado el presupuesto analítico desagregado de la Actividad propuesta, atendiendo a los Precios Unitarios obtenidos por la Oficina de Logística y dentro del presupuesto otorgado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



Que, la actividad antes mencionada, se encuentra en conformidad con las funciones establecidas en el artículo 47° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao;

Que, el Artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017, establece que *"es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo éste incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su Fuente de Financiamiento..."*;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

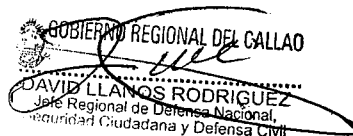
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente de la Actividad **"SEÑALIZACION DE VIAS DE EVACUACION Y ZONAS SEGURAS ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO 2009"**, por un valor ascendente total de **S/. 337,156.40** (Trescientos Treinta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Seis con 40/100 nuevos soles), incluido los impuestos, con precios al mes de Junio de 2009; con plazo de ejecución de cuatro meses, según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- APROBAR los Términos de Referencia - Señalética del Expediente para la Actividad **"SEÑALIZACION DE VIAS DE EVACUACION Y ZONAS SEGURAS ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO 2009"**; para la Contratación de Servicios que la conforman, en consideración a los precios en valores unitarios obtenidos por la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración, hasta por el monto de **S/. 172,306.37** (Ciento Setenta y Dos Mil Trescientos Seis con 37/100 nuevos soles); incluidos impuestos de Ley.

Artículo Tercer.- APROBAR las Especificaciones Técnicas - Señales Audibles del Expediente para la Actividad **"SEÑALIZACION DE VIAS DE EVACUACION Y ZONAS SEGURAS ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO 2009"**; para las Adquisiciones de Bienes que la conforman, en consideración a los precios en valores unitarios obtenidos por la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración, hasta por el monto de **S/. 164,850.03** (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta con 03/100 nuevos soles); incluidos impuestos de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DAVID LLANOS RODRIGUEZ
Jefe Regional de Defensa Nacional,
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

ACTIVIDAD : "SEÑALIZACION DE VIAS DE EVACUACION Y ZONAS SEGURAS ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO 2009"

ANEXO N° 1

E.G	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO	
				UNITARIO	TOTAL
2.3.2.3.1.2	SERVICIOS SE SEGURIDAD Y VIGILANCIA				172,306.37
	Señales de Vinil Autoadhesivo para piso de alto tránsito, según especificación técnica.	UNIDAD	420	58.33	24,498.60
	Señales de Vinil Autoadhesivo para piso de alto tránsito, según especificación técnica.	UNIDAD	255	101.67	25,925.85
	Señales de Postes, según especificación técnica.	UNIDAD	276	253.92	70,081.92
	Señales de Zonas de Refugio, según especificación técnica.	UNIDAD	15	3,200.00	48,000.00
	Servicio de confección de tripticos, según terminos de referencia.	MILLAR	20	190.00	3,800.00
2.6.3.2.8.1	MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD				164,850.03
	Señales audibles; según especificación técnica.	UNIDAD	1	164,850.03	164,850.03
COSTO TOTAL SI.					337,156.40

